

Ondeará de modo permanente la bandera cubana en la Catedral

Feb. 24/50 DM
El Cardenal Arteaga anuncia también que entrega a la devoción, además de ese templo, el Eucarístico

El pueblo de Cuba—todas las clases sociales—se dispone a celebrar hoy, con sincero fervor patriótico, la gloriosa efemérides del Grito de Baire, acontecimiento de superior relieve histórico, que fué inicio y símbolo de su libertad.

No es de extrañar que la Iglesia Católica, tan arraigada en el alma cubana, de la que forma parte, figure preponderantemente en esa conmemoración. Por la mañana, a las 10, será reinaugurada la Catedral de La Habana, reliquia histórica y joya arquitectónica a la que se le ha efectuado hábil e inteligentemente restauración y ampliación, aprovechándose tan singular oportunidad para rendir homenaje a la Bandera Cubana en su centenario, acto al que asistirán las más altas personalidades nacionales, encabezadas por el jefe del Estado, doctor Carlos Prío Socarrás, y la Primera Dama, señora Mary Tarrero.

Con tal motivo, el Cardenal Arzobispo de La Habana, Su Eminencia doctor Manuel Arteaga y Betancourt, descendiente de libertadores, ha hecho circular la Carta Pastoral que ofrecemos a continuación, en la cual hay sabias y prudentes orientaciones que han de contribuir importantemente a la reafirmación nacional como país democrático y a reavivar en los cubanos el más puro y profundo concepto de amor a la patria.

La Carta Pastoral del Arzobispo
Carta Pastoral del Emmo. y Rvdmo. Sr. Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt Arzobispo de La Habana, al Ilmo. Cabildo Metropolitano, Clero y fieles de la Arquidiócesis.

Nos Manuel del título de San Lorenzo in Lucina de la Santa Iglesia Romana, presbítero Cardenal Arteaga y Betancourt, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo metropolitano de La Habana.

A nuestro ilustrísimo Cabildo Catedral, a los venerables vicarios foráneos y curas párrocos, al respetable Clero Secular y Regular, a los religiosos, religiosas y fieles de nuestra muy amada Arquidiócesis:

Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos:

La Catedral y el Templo Eucarístico

Es sumamente placentero el primer motivo que nos impulsa a dirigiros nuestra palabra pastoral en esta fecha gloriosa de la patria, que hemos elegido para Día de Acción de Gracias.

En efecto, se trata de entregar a vuestra devoción y a vuestro cuidado dos templos que, con la ayuda de la Divina Providencia, hemos podido llevar a cabo, construido el uno y restaurado el otro en forma que lo hace casi nuevo.

La generosidad del Gobierno nacional que consideró monumento público la Catedral habanera, y contribuyó con la importante suma de \$275,000 para restaurarla; la contribución monetaria de distintas personas de la sociedad capitalina; el cuidado de administrar los recursos pecuniarios de la Arquidiócesis en forma precavida y eficiente; y, por último, espontáneos óbolos de muchos de nuestros amados diocesanos, fueron los medios naturales que Dios puso en nuestras manos para ayudarnos a realizar esta doble ofrenda de amor. Llega, pues, el tiempo, venerables hermanos y amados hijos, cuando rindamos fervientes acciones de gracias al Padre Celestial que nos concedió presentarle terminada nuestra pobre ofrenda de la Catedral, juntamente con el Templo Votivo de la Parroquia del Corpus Christi, edificado en los terrenos y antigua casa-hogar, donados por el senador de la República y distinguido hombre público, doctor Carlos Miguel de Céspedes; templo que queda como fruto de nuestro Congreso Eucarístico Nacional, y cuya alta torre dirige al cielo, émula de oraciones, la gratitud y amor que expresan los ricos mármoles y bellos decorados que adornan su interior, entre los cuales sobresale el magnífico altar de antiguos y finos mármoles, construido en Italia.

La Catedral duplicada en su capacidad, que ilumina un candelabro de doscientas luces, ha sido rehecha en cantería y mármoles, y tiene toda la belleza de una obra arquitectónica de primera clase. Fué necesario ejecutar obras sumamente difíciles para darle su nuevo aspecto al primer templo de Cuba. Y por ello rendimos gracias a Dios, dador de todo bien.

Pero, ¿cuánto más no hemos de agradecerle a Dios nuestro Señor, si en el orden espiritual contemplamos ese otro templo, mil veces más precioso, que componen las almas, de cuya grandiosa belleza fueron parte los ostensibles frutos de nuestro Congreso Eucarístico, de la Semana Mariana de Mayo de 1949, y los de la visita a La Habana de la Cruz de Jerusalén a fines del pasado año?

Bien puede indicarse como permanente embellecimiento del espiritual templo de las almas, el aumento de vida cristiana en nuestra patria, como lo demuestra la participación, de la constantemente aumentada multitud de nuestros fieles y conciudadanos, en los Santos Sacramentos de la Iglesia.

La Bandera Cubana en la Catedral

Con patriótico regocijo conmemoramos este año el primer Centenario de la Bandera Cubana, símbolo amado de nuestra patria; con tal motivo, daremos gracias a Dios en este tan fausto día y, con todos los honores de que podamos disponer, bendeciremos la Bandera Cubana que debe ondear de modo permanente bajo las bóvedas de nuestra Santa Iglesia Catedral.

253

PATRIMONIO DOCUMENTAL
ORIGEN: ILLUSTRACIÓN
FECHA: 1950

La Acción Católica

Con justo orgullo hemos visto crecer constantemente las filas de las Cuatro Ramas de la Acción Católica Cubana, ya que, a pesar del temor que algunos abrigaban, ha adelantado, dentro de las condiciones de nuestro pueblo, mucho más de lo que ha podido progresar en otras partes y aun superar sus éxitos a los de algunos países de más arraigada tradición apostólica, y donde ese movimiento, salvador de nuestros tiempos, se inició desde el momento en que fué impulsado por el Sumo Pontífice Pío XI, de feliz memoria.

El divorcio "quoad vinculum"

Pero no hemos conseguido que las distintas clases sociales en Cuba se den bastante cuenta del mal espí-

ritu que ataca en sus raíces al hogar, lanzándolo a la desmoralización más ruinosa; que tal es el efecto del divorcio "quoad vinculum", multiplicado hasta lo inverosímil al amparo de una liberalidad desenfrenada favorecida por las leyes. Este péximo cáncer moral extingue el amor casto de los hogares familiares y los convierte en meros enlaces legales, que aunque gocen de pública aceptación, son en realidad la muerte del hogar y del amor propiamente conyugal. Por consiguiente, rehuir el trato innecesario con divorciados y mal casados, como cristianos de recta conciencia lo practican, no solamente no es faltar a la caridad cristiana, sino que es empeño sano de curar ese gran mal moral.

La unión religiosa

Hemos predicado el amor a los disidentes, así como a todos los demás que se encuentran fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo: protestantes, cismáticos, judíos, comunistas, ateos e infames públicos, y miembros de sociedades secretas condenadas por la Iglesia; porque carecen del bien espiritual de nuestros hermanos. No podemos, sin embargo, hacerles o desearles mal, porque aunque el error es en sí detestable, al que yerra, como lo enseña Nuestro Señor Jesucristo, debemos procurar-le que se convierta y viva.

Debemos, en verdad, orar los católicos por la unión de todos los separados de la Iglesia, en particular por los protestantes; pues, extinguidas las luchas que produjeron la "Reforma", los hombres que creen en Jesucristo deben unirse en una sola fe y bajo un mismo pastor, ya que la unión de los cristianos duplicará su inmensa fuerza moral.

Para orar por esta intención, recomendamos encarecidamente en nuestra Arquidiócesis la oración que insertamos al fin de estas letras, por el retorno de todos los disidentes, como fuera prescrita por el Sumo Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria. Estamos persuadidos de que la oración y la caridad para con los disidentes son los más eficaces medios para convertirlos; sólo que el resultado de esta paciente virtud se hace esperar a veces por largo tiempo.

La educación religiosa

Pluguiera al Señor que el convencimiento de que la Religión es parte importantísima e indispensable de la educación de la infancia y de la juventud, tomara cuerpo en la conciencia de nuestro pueblo y llegara a proscribir la absurda opinión de que los padres no deben enseñar religión a sus hijos sino que deben dejarlos sin religión hasta que lleguen a la mayor edad. No sabemos cómo lamentar el precepto legal de la educación laica, que es hondamente nocivo a la salud moral de los pueblos.

Acción de la Prensa

Ojalá también pudiera desterrarse de la prensa terrestre y de la aérea, la exhibición de desnudos que escandaliza y la afición al lenguaje plagado de doble sentido o de groseras

e indecentes alusiones de carácter obsceno. No es cierto que los principios de la moral cambien. Hay una moral absoluta que se funda en el modo de ser de la naturaleza humana y cuyos preceptos jamás se violarán sin gravísimo daño.

Año Santo

Exhortamos a nuestros amados fieles a ir en peregrinación a Roma, de serles posible, en este año, para ganar la Indulgencia Plenaria del Jubileo en la forma que repetidas veces se ha hecho público; y en especial a los que, legítimamente impedidos, puedan ganarla este año sin ir a Roma, a observar las prácticas indicadas de que podrá informarse cualquier confesor que elijan.

El espíritu del peregrino no es el del turista. El peregrino debe tener espíritu de penitencia y de sacrificio, meditando las verdades santas y absteniéndose de diversiones demasiado profanas, como bailes y cines despreocupados de la moral.

Hacia el Reino de Cristo

Esperamos, por último, el Reinado de Cristo por María. Al efecto, deseamos que en este año se celebren las Misas Mariales por la intención expuesta. El Santo Padre Pío XII ha bendecido esta piadosa devoción y con la más fundada confianza esperamos este Año Santo el triunfo que el mismo Santo Padre ha encomendado a la oración, a la penitencia y a la unión en caridad de todos los que tienen la misma fe en Cristo Nuestro Señor, Redentor único del linaje humano.

Con la más afectuosa bendición, venerables hermanos y amados hijos, os entregamos estas nuestras letras para que, con vuestra cooperación, podamos ver el triunfo del bien y de la paz en Jesucristo, bendición que os impartimos de lo íntimo del corazón, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

La Habana, 24 de febrero de 1950.

Manuel Cardenal Arteaga y Betancourt

Arzobispo de La Habana
Por mandato de Su Eminencia
Rvdma.

Ldo. José M. Domínguez,
Canciller.

Oración prescrita por S. S. Benedicto XV, para pedir la unidad
Que todos sean una misma cosa como Tú, oh Padre, estás en Mí y Yo en Ti; que sean ellos una misma cosa en nosotros, para que crea el

254

2

PA TRIMONIO
DOCUMENTAL

3

mundo que Tú Me has enviado. (San Juan, XVII, 21).
 V. Yo digo que tú eres Pedro.
 R. Y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

Oremos
 Señor nuestro Jesucristo, que dijiste a tus apóstoles: La paz os dejo, mi paz os doy, no mires mis pecados, sino la fe de tu Iglesia, y dignate conservarla en paz y unión según tu voluntad. Que vives y reinas, Dios, por los siglos de los siglos. Así sea.

DM, pet 24/50



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD